

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Id. Propuesta	Expediente	Actividad / Procedimiento
PR/2025/6313	964/2025	Subvenciones por Concurrencia Competitiva
Órgano Gestor		
17.0 DEPORTES		
Finalidad		
Procedimiento Genérico \ Actuación genérica con fiscalización		
Órgano que Resuelve		
Alcaldía		

De conformidad con lo establecido en el art. 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y sin perjuicio de la decisión final que adopte el órgano competente, se eleva la siguiente propuesta de resolución,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto la propuesta de resolución definitiva emitida por el órgano instructor de fecha 26 de agosto de 2025, cuyo contenido se adjunta a la presente resolución.

Visto que todos los beneficiarios propuestos han aceptado en el plazo establecido para tal fin.

Considerando que el órgano competente para concesión de subvenciones es la Alcaldesa- Presidenta, se emite la siguiente propuesta de resolución.

TEXTO DISPOSITIVO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la propuesta de resolución definitiva emitida por el órgano instructor de fecha 26 de agosto de 2025.

SEGUNDO. Conceder a las siguientes entidades deportivas el importe de la subvención especificado a continuación:



1	CLUB DEPORTIVO INGENIO	G-35258409	19.482,52 €
2	CLUB DE FÚTBOL UNIÓN CARRIZAL	G-35313444	15.111,57 €
3	CLUB DE FÚTBOL LAS MAJORERAS	G-35345099	17.707,99 €
4	ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL CAMPUS FUTBOLTEC	G-76095074	6.743,23 €
5	CLUB DEPORTIVO OLIRON	G-35768100	9.349,00 €
6	CLUB DEPORTIVO BASILEA FÚTBOL SALA	G-76070887	12.515,14 €
7	CLUB DEPORTIVO BARAHUNDA	G-10961472	1.400,95 €
8	CLUB BALONCESTO CHAXIRAXI INGENIO	G-35296805	11.142,21 €
9	CLUB BALONCESTO OIHANA	G-16699779	8.144,18 €
10	CLUB LUCHA CANARIA MANINIDRA	G-35232974	17.236,26 €
11	ASOCIACIÓN DEPORTIVA VILLA DE INGENIO	G-35276930	16.166,95 €
12	CLUB GIMNASIA RÍTMICA BESAY	G-35493105	3.778,25 €
13	CLUB GIMNASIA RÍTMICA AROTZA	G-35998335	7.045,67 €
14	CLUB DEPORTIVO JESCAGUA	G-35892041	2.395,07 €
15	CLUB DEPORTIVO JUDO VILLASCLARAS	G-76135318	5.297,37 €
16	CLUB DEPORTIVO UKOM	G-35769058	2.908,88 €
17	CLUB DEPORTIVO ATINGE	G-44602134	4.074,76 €
18	CLUB ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS MAGUE	G-35426485	1.871,42 €
19	CLUB PESCA BUARPO COSTA SURESTE	G-76100080	1.188,00 €
20	CLUB PESCA MARFEA	G-56900780	1.367,20 €
21	CLUB DEPORTIVO TOLISCO	G-76133818	2.112,35 €
22	CLUB COLOMBÓFILO GUAYADEQUE	G-35348135	687,08 €
23	CLUB DE PETANCA BOLA CANARIA VAYA VAYA LAS MAJORERAS	G-35923200	2.073,95 €
24	CLUB DEPORTIVO SENDERISTAS CAMINANDO CON INGENIO	G-01685460	2.600,00 €
25	CLUB NAUTICO EL BARRERO	G-35261569	2.040,00 €
26	CLUB DEPORTIVO LUZMI SPORT	G-76317049	1.900,00 €
27	CLUB A.D. VETERANOS EL ROQUE - CARRIZAL	G-35997659	850,00 €
28	CLUB A.D. VETERANOS NACO	G-35587047	850,00 €

TERCERO. Comunicar a las entidades beneficiarias en aplicación de la Base Decimotercera, se establecen los siguientes plazos de justificación:

- Deportes de temporada: Del 1 al 31 de octubre de 2025.
- Deportes de año natural: Del 1 al 31 de enero de 2026.

CUARTO. Publicar la presente resolución en la página web www.ingenio.es, tal como se establece la Base Décima de la convocatoria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

